



EL SENADOR ROBLEDO DESCONTEXTUALIZA Y MAL INTERPRETA LAS CIFRAS SOBRE RESTITUCIÓN DE TIERRAS: MINAGRICULTURA

- *Desde la sanción de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, se han recibido hasta el momento 14.200 solicitudes por un millón 85 mil 782 hectáreas*
- *Las primeras sentencias de restitución se esperan para el segundo semestre de 2012*
- *El ministro Juan Camilo Restrepo Salazar afirma que el Gobierno no ha confundido los procesos de restitución con los de formalización, aunque ambos son de inmensa importancia y ambos constituyen ejes de las políticas agrarias en curso.*

BOGOTÁ D. C. En el debate convocado para el día de hoy en la plenaria del Senado de la República, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, entre otras cosas, demostrará lo siguiente:

1.- Se le está dando cumplida ejecución al procedimiento y términos que la Ley 1448 de 2011 dispone para el trámite de las reclamaciones para la restitución de tierras.

Hasta el momento se han recibido más de 14.200 solicitudes por un millón 85 mil 782 hectáreas. Estas reclamaciones, observando el procedimiento señalado en la Ley 1448 de 2011 que apenas comenzó a regir el primero de enero de 2012, se encaminan actualmente hacia los jueces agrarios quienes deben comenzar a expedir sentencias de restitución en el segundo semestre de este año.

Las restituciones no se hacen a la brava o arbitrariamente, como los citantes al debate parecen sugerirlo.



Nunca, en la historia agraria del país, se había actuado en el tema de la restitución con tanta celeridad y compromiso como lo está haciendo el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

2.- El ministro demostrará, igualmente, que el actual Gobierno ha formalizado propiedad agraria a campesinos, comunidades étnicas, indígenas y afrodescendientes en extensión superior, a la fecha, a un millón de hectáreas. Logro también sobresaliente.

3.- Demostrará que el Gobierno no ha confundido los procesos de restitución con los de formalización, aunque ambos son de inmensa importancia y ambos constituyen ejes de las políticas agrarias en curso.

4.- El ministro demostrará también que procesos agrarios que se encontraban engavetados por gobiernos anteriores, se han reactivado; y que avanzan sinnúmero de procesos tendientes a recuperar baldíos de la Nación de los que se habían apoderado indebidamente.

5.- Demostrará por último cómo, utilizando estadísticas ciertas pero descontextualizadas, y peor interpretadas, el senador Jorge Enrique Robledo, "que ni siquiera votó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras", está presentado un panorama según el cual no se habría hecho nada en políticas agrarias en esta administración cuando, por el contrario, ha sido éste, el Gobierno más diligente del último medio siglo en políticas agrarias.

RED DE COMUNICACIONES

FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER – FIDUAGRARIA-BMC-UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS